



COMUNICADO de la agencia sobre drogas de la UE en Lisboa

INFORME ANUAL 2009: ASPECTOS MÁS DESTACADOS

La cocaína y la heroína se mantienen firmes en el panorama europeo de las drogas

(5.11.2009, LISBOA, **PARA SU DIFUSIÓN A PARTIR DE LAS 10.00 horas CET/Bruselas**) Existen pocos motivos que apunten a una mejora de la situación en lo que respecta al consumo de cocaína y heroína en Europa, las dos sustancias que siguen constituyendo el núcleo del problema de las drogas en el continente, según afirma el Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT). El policonsumo de drogas constituye igualmente un motivo de preocupación, ya que aumenta la diversidad de sustancias disponibles y los repertorios de consumo son cada vez más complejos ⁽¹⁾. No obstante, desde una perspectiva más positiva, los nuevos datos confirman una caída continua del consumo de cannabis, sobre todo entre los jóvenes. Tales observaciones se formulan hoy, toda vez que el **Observatorio** publica su **Informe Anual 2009: el problema de la drogodependencia en Europa**, en Bruselas.

La cocaína sigue siendo el estimulante más popular de Europa: se constatan nuevos aumentos del consumo

Cerca de 13 millones de europeos (de entre 15 y 64 años de edad) han probado la cocaína en el curso de su vida. De éstos, 7,5 millones son adultos jóvenes (15–34 años), 3 millones de los cuales han consumido a lo largo del último año. El consumo de cocaína en la **UE** sigue concentrándose en **los países occidentales de la UE**, mientras que en otros lugares de Europa sigue siendo bajo. En los países con mayores niveles de prevalencia, **Dinamarca, España, Irlanda, Italia** y el **Reino Unido**, los estudios recientes demuestran que el consumo durante el último año entre adultos jóvenes representa entre el 3,1 % el 5,5 % (capítulo 5, cuadro 8). En la mayoría de los países que facilitaron información al respecto, los datos recientes apuntan a una tendencia estable o creciente del consumo durante el último año en el grupo de edades de 15 a 34 años (Gráfico GPS 14, partes i y ii).

En 2007, la cifra de incautaciones de cocaína en Europa se elevó a 92 000 (en comparación con las 84 000 de 2006), aunque la cantidad total recuperada se redujo a 77 toneladas (frente a las 121 toneladas de 2006). Entre los que se sometieron a un tratamiento de drogodependencia por primera vez, el 22 % indicó que la cocaína constituía la droga problemática principal. En 2007, se registraron en torno a 500 fallecimientos provocados por el consumo de cocaína.

Heroína: la tendencia ya no es decreciente

Los datos publicados hoy sustentan la evaluación realizada por el **OEDT** en el *Informe anual* del año pasado que mostraba el problema de la heroína como estable aunque no ya decreciente. Tras un descenso de los problemas relacionados con la heroína desde mediados del decenio de 1990 hasta comienzos del de 2000, los indicadores de las tendencias de consumo de opiáceos (nuevas solicitudes de tratamiento, fallecimientos, incautaciones) siguen apuntando a una evolución de los acontecimientos preocupante. «Aunque en la actualidad no se han constatado indicios que apunten a una vuelta a la propagación epidémica del consumo de heroína que se vivió en el pasado, los problemas sanitarios y sociales derivados del consumo de esta droga siguen siendo considerables» declara el **Presidente del OEDT, Marcel Reimen**. «Cualquier indicio de que la situación pueda estar empeorando constituiría un importante motivo de preocupación».

El **OEDT** calcula que hay entre 1,2 y 1,5 millones de consumidores problemáticos de opiáceos en la **UE** y **Noruega**, la mayor parte de los cuales son consumidores de heroína. Los datos más recientes indican asimismo que sigue habiendo personas que se inician en el consumo de heroína, aunque el nivel es moderado. Basándose en la información de los 19 países que facilitaron datos al respecto, el número total de nuevas solicitudes de tratamiento, con la heroína como droga principal, fue en 2007 un 6 % mayor que en 2002 (véase la gráfica TDI-1, parte ii). Además, entre 2006 y 2007, ocho países indicaron que los usuarios que inician un tratamiento por consumo de heroína como droga principal aumentaron tanto en número como en porcentaje de la cifra total de pacientes.

Durante el período 1990-2006, se produjeron en Europa entre 6 400 y 8 500 muertes anuales provocadas por el consumo de drogas y la mayoría de las mismas se asoció al consumo de opiáceos (por lo general, más del 85 %). Tras una tendencia general descendente de las muertes provocadas por las drogas entre 2000 y 2003, los datos más recientes revelan una tendencia creciente. En 2007, 13 de los 18 países que facilitaron datos al respecto indicaron que se había producido un aumento durante el año anterior (cuadro DRD-2, parte i).

Entre 2002 y 2007, el número de incautaciones notificadas de heroína en la **UE** y **Noruega** aumentó por término medio en torno a un 4 % por año. En 2007, se notificaron en torno a 56 000 incautaciones (frente a las 51 000 de 2006), y la cifra más elevada de las mismas correspondió al **Reino Unido** (cuadro SZR-7). Aunque el volumen total de heroína incautada en la **UE** y **Noruega** ha disminuido desde 2002, aquél experimentó un aumento de 8,1 toneladas en 2006 a 8,8 toneladas en 2007. **Turquía**, un importante país de tránsito de heroína que está en proceso de entrar en la **UE**, informó de un volumen récord de 13,2 toneladas incautadas en 2007, frente a las 2,7 toneladas aprehendidas en 2002 (cuadro SZR-8, capítulo 6, cuadro 9).

Los datos recientes confirman un declive del consumo de cannabis, sobre todo entre los jóvenes

En torno a 74 millones de europeos (de 15 a 64 años de edad) han probado el cannabis en algún momento de su vida y cerca del 7 % (22,5 millones) lo consumieron durante el último año. De este modo, el cannabis sigue siendo la droga ilegal que más se consume en Europa (capítulo 3, cuadro 3). No obstante, tras el acusado aumento del consumo experimentado durante el decenio de 1990 y los primeros años del de 2000, los datos europeos más recientes confirman el declive de popularidad de esta droga, sobre todo entre los jóvenes, lo que sustenta el análisis expuesto en el informe del año pasado.

Esta tendencia es especialmente perceptible entre los escolares (15 y 16 años de edad), según se indica en las encuestas del proyecto **ESPAD** ⁽²⁾. En la mayoría de los **países de Europa Occidental**, así como en **Croacia** y **Eslovenia**, se notificó una disminución o estabilización del consumo de cannabis a lo largo de la vida en 2007, tras los elevados niveles de prevalencia o la tendencia creciente revelados en la encuesta **ESPAD** de 2003. En la mayoría de los países de **Europa Central y Oriental**, es posible que la tendencia creciente indicada hasta 2003 esté estabilizándose (sólo **Eslovaquia** y **Lituania** han notificado un aumento superior al 3 %). Un tercer grupo de países, principalmente de **Europa septentrional y meridional**, destacan por su nivel general de prevalencia bajo y estable en cuanto al consumo de cannabis desde mediados o finales del decenio de 1990 hasta 2007 (capítulo 3, gráfico 4). Los datos de las encuestas escolares de los **Estados Unidos** y **Australia** apuntan asimismo a una tendencia decreciente (gráfico EYE-1, parte xii).

Los datos disponibles apuntan a una tendencia estable o decreciente entre 2002 y 2007 en cuanto al consumo de cannabis a lo largo del último año entre adultos jóvenes (15-34 años) (Gráfico GPS 4, parte ii). Sin embargo, las cifras de consumidores regulares e intensivos de cannabis en Europa son menos alentadoras. Hasta un 2,5 % de todos los jóvenes europeos podrían consumir cannabis diariamente, lo que representa un amplio sector de población en situación de riesgo y con una posible necesidad de asistencia. Entre las respuestas innovadoras dirigidas a esta población se incluyen intervenciones de tratamiento de drogodependencia basadas en Internet, sobre las que el **OEDT** ha puesto en marcha un primer análisis europeo en 2009 ⁽³⁾.

El policonsumo de drogas aumenta los riesgos y complica el tratamiento

«En la Europa de hoy, las pautas de policonsumo de drogas están muy generalizadas y el consumo combinado de sustancias distintas ocasiona, o complica, la mayoría de los problemas a los que nos enfrentamos», indica el informe. Hoy se publica, junto al informe, un análisis especial titulado *Policonsumo de drogas: pautas y respuestas*

(⁴). En el mismo se ofrece una visión general de esta conducta en escolares (15 y 16 años), adultos jóvenes (15-34 años) y consumidores problemáticos de droga.

Entre los escolares (15 y 16 años) encuestados en 22 países, el 20 % declaró haber consumido a lo largo del último mes alcohol y cigarrillos, el 6 % cannabis junto a alcohol y/o cigarrillos y el 1 % cannabis junto a alcohol y/o cigarrillos más otra droga (éxtasis, cocaína, anfetaminas, LSD o heroína). La investigación demuestra que, en los escolares, el policonsumo de drogas puede aumentar el riesgo de padecer efectos tóxicos y problemas de salud crónicos en etapas posteriores de la vida. Las estrategias que se ocupan del entorno en el que los jóvenes consumen drogas y alcohol (por ejemplo, el cumplimiento la legislación en materia de droga y alcohol o las orientaciones dirigidas a hacer de las discotecas y clubes lugares más seguros) parecen capaces de proteger la salud en los entornos nocturnos.

Entre los adultos jóvenes (15-34 años), el policonsumo de drogas es síntoma de unas pautas más consolidadas de consumo de sustancias y puede estar asociado a mayores riesgos. Las probabilidades de haber consumido cannabis a lo largo del último año de los usuarios frecuentes o intensivos de alcohol en este grupo de edad eran entre dos y seis veces superiores a las de la población general, mientras que las probabilidades de haber consumido cocaína durante dicho período eran entre dos y nueve veces superiores.

El policonsumo de drogas es más frecuente entre los consumidores problemáticos de drogas y puede agravar su ya de por sí delicado estado de salud, lo que entraña mayores riesgos y más probabilidades de padecer consecuencias graves (por ejemplo, sobredosis mortales). Un análisis reciente de los datos de 14 países reveló que más de la mitad (57 %) de los que inician un tratamiento declararon consumir al menos una droga problemática aparte de la sustancia principal en relación con la que solicitaban ayuda. Los informes toxicológicos redactados en relación con casos de sobredosis mortal (causada principalmente por heroína) detectan a menudo la presencia de más de una sustancia, lo que indica que una proporción considerable de estas muertes podría estar relacionada con el policonsumo de drogas.

Aunque los programas específicos siguen siendo infrecuentes, las intervenciones existentes, tales como el tratamiento sustitutivo de opiáceos y la gestión de contingencias, están obteniendo ciertos resultados positivos en la reducción del consumo de múltiples sustancias. La gestión del policonsumo de drogas entre los consumidores problemáticos de drogas sigue siendo una tarea compleja que representa un reto para los profesionales del tratamiento en cuanto a la prestación de servicios.

El alcohol, un factor determinante del problema del consumo de sustancias en Europa

«Un factor determinante del problema del consumo de sustancias en Europa es el consumo concomitante de bebidas alcohólicas», afirma el informe, que destaca que casi todos los repertorios de policonsumo de drogas incluyen la presencia de alcohol. La última encuesta de **ESPAD** reveló que el 43 % de los escolares encuestados en 2007 reconoció un «fuerte consumo ocasional» (cinco bebidas o más por ocasión) a lo largo de los 30 días anteriores. La evolución de dicha conducta constatada en las encuestas de 2003 y 2007 fue particularmente perceptible entre las niñas, en las que el nivel de prevalencia aumentó del 35 % al 42 %. La bebida por diversión a menudo va de la mano del consumo lúdico de drogas, lo que aumenta los riesgos de repercusiones negativas entre los jóvenes.

«La persona que padece problemas con una sola sustancia se está convirtiendo rápidamente en la excepción, en lugar de en la norma», declaró el **Director del OEDT, Wolfgang Götz**. «El problema de las drogas en Europa se deriva cada vez más del consumo combinado de diferentes sustancias psicoactivas, tanto legales como ilegales. Esta realidad no sólo conduce a unos resultados más negativos, sino que, además, representa un reto para los servicios de tratamiento de la drogodependencia, ya que éstos han de dar respuesta a un conjunto de necesidades más complejo. Por otra parte, nuestras perspectivas en materia de políticas han de reflejar que el consumo combinado de drogas y alcohol se ha convertido en un elemento clave de los problemas a los que nos enfrentamos actualmente».

Notas

(¹) Policonsumo de drogas: consumo concomitante o consecutivo de diversas drogas legales e ilegales.

(²) Proyecto de encuesta europea escolar sobre alcohol y otras drogas (ESPAD, por sus siglas en inglés). Se llevaron a cabo encuestas en 1995, 1999, 2003 y 2007. Consúltese: <http://www.emcdda.europa.eu/themes/young-people>

(³) Véase Insights n° 10 en: <http://www.emcdda.europa.eu/publications/insights>

(⁴) Véase la «Cuestión Particular» relativa al policonsumo de drogas. Hoy se publica asimismo la «Cuestión Particular» sobre *Delitos relacionados con las drogas: sentencias y otros resultados*. Ambas se acompañan de un resumen multilingüe y se encuentran disponibles en inglés en <http://www.emcdda.europa.eu/publications/selected-issues>

Los datos presentados en el *Informe Anual 2009* corresponden a 2007 o al último año disponible.

Los gráficos y los cuadros citados en este comunicado pueden encontrarse en el *Boletín Estadístico* correspondiente a 2009: <http://www.emcdda.europa.eu/stats09>

Puede encontrar información sobre todos los productos relacionados con el *Informe Anual*, así como comunicados de prensa, servicios y eventos en: <http://www.emcdda.europa.eu/events/2009/annual-report>

Respuestas a la problemática de la drogodependencia

En el capítulo 2 del *Informe Anual* se ofrece una visión general de las actuales respuestas a la problemática de la drogodependencia en Europa. Ello incluye los ámbitos de la prevención, el tratamiento, la reducción de daños, la integración social y la aplicación de la legislación sobre drogas. Los capítulos siguientes se centran en sustancias específicas y también contienen apartados relativos a las respuestas dadas.